

**UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**CONSEJO DE CARRERA**

Acta 011  
23 de junio de 2009

Sesión celebrada en el club de Ingenieros a las 9:00 a.m.

**Asistentes:**

Profesora Beatriz Jaramillo	Presidente del Consejo de Carrera
Profesor Joaquín Javier Meza	Representante áreas aplicadas de Ingeniería
Profesor Oswaldo Romero	Representante áreas básicas de Ingeniería
Profesor Fernando León	Representante ciencias Básicas
Estudiante Sebastián Wisk	Representante estudiantil
Profesor Carlos Reina	Representante área de Humanidades
Profesor Julio Barón Velandia	Invitado
Ing. Susana Méndez	Asistente

(Se anexa listado de asistencia)

**ORDEN DEL DÍA**

**1. FORMAL**

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura acta anterior

**2. ESTUDIANTES**

- 2.1. **Correspondencia**

**3. AGENDA**

**DESARROLLO**

**1. FORMAL**

- 1.1. Verificación del quórum  
Se verificó el quórum.
- 1.2. Lectura acta anterior  
Se hizo lectura del acta No. 010 y se aprobó

## 2. ESTUDIANTES

### 2.1. Correspondencia

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante **José Daniel Cuervo**, en la que manifiesta una serie de inconformidades con respecto al profesor Héctor Roger Maya, en relación con su asistencia a clase y con el cumplimiento de los temas correspondientes a la asignatura Cinemática y dinámica.

R/ El consejo se da por enterado

Se da lectura a la carta remitida por los estudiantes **Diana Beatriz Ramos** cód: **20042020086** y **Geovanny Poveda Cardona** cód: **20042020084**, en la que solicitan la asignación de un nuevo director para el proyecto de tesis “Diseño de un servicio de comunicación móvil basado en Voip en el Campus universitario de la Universidad Distrital”, ya que este se encontraba bajo la dirección de la profesora Gloria Becerra, quien se retiró de la Universidad.

R/ El consejo decide asignar al profesor Julio Barón

Se da lectura a la carta remitida por los estudiantes **Hugo Hernando Olaya** cód: **20041020048** y **Elizabeth Castro Acuña** cód: **20041020089**, en la que solicitan la asignación de un tercer revisor para el anteproyecto de grado “Desarrollo de los planes de prueba para la integración y validación de aplicaciones Web de los sistemas de salud de la Secretaria Distrital de salud mediante la evaluación de dimensiones de calidad con el fin de asegurar la fiabilidad del sistema”, ya que obtuvieron un concepto “viable” y un “rechazado” por parte de los revisores.

R/ El consejo decide asignar al profesor Sandro Bolaños

## 3. AGENDA

Se anexa agenda a seguir

### 3.1. Presentación de reglamentación de trabajos de grado

Se da lectura al acuerdo 02 de Junio 11 de 2002, en el que se reglamentan los trabajos de grado para los proyectos Curriculares de pregrado en la Facultad de Ingeniería.

Respecto al **capítulo 1. Disposiciones generales sobre el trabajo de grado, artículo 3.** Modalidades, se recomienda por parte de los Consejeros eliminar el numeral d. ya que por disposiciones del ICFES fue anulado como modalidad de grado y en general suprimir está modalidad en el resto del documento. En relación con el **artículo 6. Revisores numeral b.** Para las modalidades de Pasantía los consejeros sugieren que además se considere el concepto de “Rechazado” o “No viable”. En el **artículo 7. Jurados** se sugiere que además de lo citado en el artículo se reglamente el procedimiento que debe seguirse con respecto a los jurados que se demoran más del tiempo establecido de 15 días hábiles para entregar el concepto del anteproyecto. Respecto al **artículo 8. Duración**, los consejeros solicitan que sea adicionado en este que si el estudiante supera el tiempo establecido por el acuerdo, se debe realizar un

análisis por parte de los jurados sobre el estado del proyecto y que si este tiempo de demora es igual o superior a un año debe considerarse obsoleto. Finalmente en relación con el **artículo 10. Indicadores de Evaluación, numeral b Carácter**. Se sugiere adicionar que para conceder el carácter de Meritorio la nota final del Proyecto debe estar entre 4.0 y 5.0 y que para el carácter de Laureado la nota debe ser 5.0 obligatoriamente.

### 3.2. **Mesa de discusión de trabajos de grado**

**Joaquín Meza:** opina que se debe asegurar que la persona es capaz de integrar conocimiento para demostrar su capacidad como ingeniero de Sistemas (a nivel profesional), manifiesta que el estudiante tiene a su favor que el procedimiento que se sigue para la evaluación de proyectos de grado permite que se lleve a cabo un seguimiento académico.

**Sebastián Wisk:** manifiesta que se ven falencias, no a nivel administrativo, sino para que el estudiante llegue a su planteamiento, ya que no existe una preparación preliminar, por lo tanto llega a noveno o décimo semestre sin tener un precedente para materializar una propuesta, por lo tanto sugiere que dentro del pensum exista ya sea un curso o un seminario para encaminar al estudiante a la realización de la propuesta.

**Oswaldo Romero:** sugiere que en el caso de que se plantee la inclusión de una asignatura relacionada con el proyecto de grado que se considere la realización de 2 niveles en el que para que se apruebe el primer nivel sea presentada la propuesta por parte del estudiante y que en el siguiente se realice un seguimiento.

**Julio Barón:** considera que con la madurez que ha alcanzado el pensum de ingeniería de Sistemas en cuanto a trabajos en grupo y grupo de investigación, estos deben articularse para conseguir que se generen los trabajos de grado, manifiesta además estar de acuerdo con la creación de asignaturas que se encarguen de encaminar a los estudiantes con la elaboración del proyecto de grado y que también debe pensarse en la implementación de cursos de metodología de la investigación.

**Fernando León:** sugiere que se debe tratar de mejorar la calidad de los trabajos de grado para que se obtengan los conceptos de meritorio y laureado con mayor frecuencia, además opina que se deben integrar los trabajos de grado con las áreas básicas de ingeniería, para que se logre una articulación conceptual, y que al momento de efectuar la revisión de los documentos debe evaluarse tanto la parte de presentación, redacción así como el contenido y la metodología de investigación utilizada, considera además que medir el número de revisores que debe tener un proyecto va en detrimento de la depuración que tenga el documento final, ya que en este documento debe presentarse lo aprendido en el transcurso de la carrera. Sugiere que se elabore una cartilla de proyectos de grado que debe ser actualizada cada vez que se presenten nuevos proyectos en que debe tener la información básica de los autores, del área en que se desarrollo y un abstract.

**Carlos Reina:** plantea tres deficiencias que ha observado en la presentación y desarrollo de los proyectos de grado:

1. No se tiene claridad en los procesos de investigación y en la manera en que debe efectuarse su redacción.
2. Por lo general las tesis deben estar ligadas con líneas de investigación bien definidas, por lo tanto es necesario dar un referente de las líneas de investigación existentes, para facilitar que los estudiantes puedan perfilar su trabajo desde quinto semestre al menos.
3. La redacción debe ser fortalecida desde el área de humanidades, por lo tanto debe existir una comunicación entre las distintas áreas para realizar una unificación de los contenidos para encaminar al logro de este fortalecimiento, y sugiere que se haga un estudio de cual es el aporte de cada curso en la consolidación del trabajo de grado.

**Beatriz Jaramillo:** opina que se vislumbra que los estudiantes no tienen un acompañamiento para llegar al trabajo de grado, ya que en el momento el estudiante debe llegar solo a la terminación de este, se llega al punto en que los revisores se convierten en directores, ya que el director no realiza a cabalidad su labor de asesoría. En cuanto a la forma en que se presentan los proyectos debe ser afrontada tanto por los estudiantes como por el director, debe pensarse en la capacitación de los docentes, para que se actualicen y puedan servir de guías metodológicos para cumplir con su labor de asesoría. Propone además que se materialice la idea que en algún momento se propuso desde el consejo de carrera de crear un banco de temas para que los estudiantes puedan consultarlos y puedan plantear las propuestas de grado y que además se articulen las ciencias básicas, para que se puedan obtener propuestas con mayor grado de especialización y además se promueva la participación de los profesores de las áreas básicas en la dirección de trabajos de grado.

**F.L.:** sugiere que se encuentren mecanismos para que los profesores que no son de las áreas de profundización de la carrera participen en la dirección de trabajos de grado

**J.M.:** comunica que no existe una política clara de la institución para que los profesores se vean obligados a realizar la labor de dirección, por lo tanto en este momento se hace por voluntad de los docentes, lo que conlleva que en algunos casos no se haga la labor de manera juiciosa, manifiesta que en la Maestría se presenta el problema con la dirección de trabajos de grado ya que como se debe realizar con un enfoque investigativo y no existen incentivos, los profesores prefieren no comprometerse en esta. Propone que se estimule a los profesores de manera que en su plan de trabajo se incluyan diálogos académicos en que se consideren las connotaciones ambientales, para evaluar la forma en que se expresan los estudiantes y el tipo de adiestramiento que requieren para mejorar la redacción y pensar en que tipo estímulos recibirían los profesores por parte de la Universidad para que se comprometan a dirigir trabajos de grado.

## **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.**

Una vez concluido el conversatorio se concluye lo siguiente:

1. Suprimir del acuerdo 002 de Junio 11 de 2002 todo lo relacionado con la modalidad de Curso de actualización.
2. Que en la modalidad de pasantía se añada la posibilidad de emitir el concepto "rechazado" o "no viable" por parte de los jurados
3. Que se efectuó una revisión en los formatos de evaluación de los anteproyectos de grado
4. Que debido a los inconvenientes que se presentan con las pasantías a distintos niveles, se considere la realización de una nueva reunión en el que se aborde solo está modalidad de trabajo de grado con todas sus características
5. Que se trabaje en la elaboración de unas estrategias para mejorar la calidad de los trabajos de grado, con la propuesta de realizar:
  - a. Seminarios, que contemplen la participación de los estudiantes que están próximos a realizar el trabajo de grado regidos por el plan de estudios anterior a 2009-3, que se establezcan este tipo de espacios académicos como núcleos problémico, para identificar necesidades y la manera de solucionarlas.

Se propone que se establezca algún responsable para la realización de la propuesta de este seminario, teniendo en cuenta que se involucren las diferentes cátedras y su duración sea de un semestre.

El consejo determina asignar a los profesores Carlos Reina, Julio Barón y al estudiante Sebastián Wisk, para que presenten la propuesta el 24 de Julio en reunión de consejo de carrera

- b. diálogos académicos de acuerdo con los parámetros propuestos por el profesor Joaquín Meza en su intervención, este presentará la propuesta para la realización de estos en reunión de Consejo de carrera
- c. articulación de las áreas, capacitación docente en la realización de papers y en cursos de redacción
- d. cartilla de información de los trabajos de grado

### **3.3. Presentación de Plan de estudios en créditos**

La coordinadora realiza una presentación del nuevo plan de estudios en créditos, que empezara a regir desde el segundo semestre de 2009. realiza una breve explicación de cómo será su implementación, informa que a nivel institucional se realizará un acompañamiento para está transición por parte del comité de currículo, manifiesta la necesidad de realizar una serie de reuniones con los profesores que estarán a cargo de los estudiantes de primer semestre para explicarles los pormenores del proceso y establecer como serán los nuevos procedimientos a seguir en la modalidad de créditos.

El consejo determina realizar un Consejo de Carrera ampliado el día 17 de Julio para establecer todos los procesos que deben realizarse para el paso a créditos a la 9:00 a.m. en la Oficina de

la Coordinación de Ingeniería de sistemas y que el miércoles siguiente con los profesores de primer semestre se realizará un taller para socializar los resultados del Consejo.

Siendo las 3:10 p.m. se da por terminada la sesión

**BEATRIZ ELISA JARAMILLO**  
Presidente

**SUSANA MÉNDEZ SALAS**  
Secretaria